



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las **11:30 once horas con treinta minutos** del día **22 de julio** del año **2020**, los miembros del **Comité de Transparencia** del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C., se reunieron en la **Sala de Administración** del CIATEJ, A.C., ubicada en Av. Normalistas No. 800, Colonia Colinas de la Normal, C.P. 44270, con el objeto de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria** del año 2020 de este Comité, atendiendo a la convocatoria de fecha 17 de julio de 2020, que para este propósito emitiera la Presidenta del Comité de Transparencia.

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal

Atendiendo a la convocatoria de esta reunión, la Mtra. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez, Presidenta del Comité, solicitó registrarse en la lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

Por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.:

Mtra. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez
Presidenta del Comité de Transparencia

Mtra. María Isabel Irene López Ribera
Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEJ, A.C.

Y los siguientes invitados:





CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Mtra. Sandra Goreti Aceves Jiménez
Coordinadora Jurídica

L.C.P. Josefina Islas Villanueva
Subdirectora de Finanzas

Mtro. José Luis Flores Montaña
Director de Vinculación y Transferencia de Tecnología.

L.A Norka Georgina Janette Yeh Barajas
Encargada del Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales

Lic. Luis Alberto Celis Custodio
Gestión Jurídica de Convenios Empresariales

L.C.P. Fanny Nuño Carvajal
Subdirección De Recursos Humanos

María Guadalupe Bugarin Iñiguez
Asistente De Dirección

Lic. Imelda Denise Vazquez Zapien
Trasparencia y Gestión Jurídica Gubernamental

Determinada la asistencia de los convocados, se declaró formalmente establecida la reunión, tomando el siguiente:

ACUERDO CT-2020-03-SO-22-07-001



2020
LEONÁ VICARIO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



En virtud de encontrarse presentes dos de los integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se cuenta con quorum legal para sesionar.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día

La presidenta sometió a consideración de los presentes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día
- III. Solicitud de acuerdos:
 - ASUNTO CT-001 - 3ª-SO-2020.
Se presenta al Comité de Transparencia, la solicitud de varias Unidades Administrativas del CIATEJ, A.C., para confirmar la clasificación como confidencial de la información contenida en diversos documentos generados por la Entidad, mismos que se relacionan en el anexo denominado “**VERSIÓN PÚBLICA SIPOT**”, de los cuales se realizarán versiones públicas para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
 - ASUNTO CT-002 - 3ª-SO-2020.
Se presenta al Comité de Transparencia el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2020, de conformidad con el artículo 44 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- IV. Asuntos generales.
 - Se presentó al INAI el segundo informe trimestral de actividades a fin de recabar la información que permita publicar los informes anuales para su presentación ante el Senado de la República.



2020
LEONÁ VICARIO
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- Se informó al INAI que, durante el primer semestre del año 2020, no se cuentan con expedientes clasificados como reservados.

V. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Sin haber comentarios respecto al orden del día, los integrantes del Comité adoptaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-2020-03-SO-22-07-002

Los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad de votos, aprobaron el Orden del día propuesto para esta reunión.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

III.- Solicitud de acuerdos:

- **ASUNTO CT-001 - 3ª-SO-2020.**

Se presenta al Comité de Transparencia, la solicitud de varias Unidades Administrativas del CIATEJ, A.C., para confirmar la clasificación como confidencial de la información contenida en diversos documentos generados por la Entidad, mismos que se relacionan en el anexo denominado "VERSIÓN PÚBLICA SIPOT", de los cuales se realizarán versiones públicas para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Al respecto, los integrantes del Comité, deliberaron sobre la necesidad de clasificar la información referente a los datos personales, y hacer versiones públicas para estar en posibilidades de cumplir con las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en este sentido por unanimidad acordaron:

ACUERDO CT-202 0-03-SO-22-07-003



[Handwritten signature]

El Comité de Transparencia por unanimidad de votos CONFIRMA la clasificación de los datos personales de las personas físicas contenidos en los documentos descritos en el Anexo “VERSIÓN PÚBLICA SIPOT**”, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65, fracción II y 98, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública e instruyo a que se elabore la resolución correspondiente y se realicen las versiones públicas correspondientes para que sean publicados en el SIPOT y cumplir con las obligaciones de transparencia.**

Se continuó con el siguiente punto del orden del día.

- **ASUNTO CT-002 - 3ª-SO-2020.**
Se presenta al Comité de Transparencia el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2020, de conformidad con el artículo 44 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, los integrantes del Comité, deliberaron sobre la necesidad de aprobar el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2020, apegándonos a los cursos que emite el INAI, en este sentido por unanimidad acordaron:

ACUERDO CT-2020-03-SO-22-07-004

El Comité de Transparencia por unanimidad de votos APRUEBA el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2020, de conformidad con el artículo 44 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se continuó con el siguiente orden del día:

IV.-Asuntos Generales

Handwritten signature in blue ink.



La Presidenta del Comité dio lectura al asunto general:

- Se presentó al INAI el segundo informe trimestral de actividades a fin de recabar la información que permita publicar los informes anuales para su presentación ante el Senado de la República.

La presidenta pregunto si existía algún comentario al respecto, al no haber se continuó con el siguiente asunto general:

- Se informó al INAI que, durante el primer semestre del año 2020, no se cuentan con expedientes clasificados como reservados.

Se preguntó si existía algún comentario al respecto, al no haber ningún comentario se continuó con el siguiente orden del día:

IV.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Se revisan y ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados en la sesión, una vez lo anterior, Mtra. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez, preguntó a los presentes si existía algún comentario que agregar, al no existir, les agradeció la asistencia y participación, dando por terminada la reunión, siendo las **12:00 doce horas** del día de su inicio, firmando al calce para constancia y efectos.

Mtra. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez
Presidenta del Comité de Transparencia

Mtra. María Isabel Irene López Ribera
Titular del OIC en el CIATEJ, A.C.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2020 del Comité de Transparencia del CIATEJ, A.C. Guadalajara, Jalisco a 22 de julio de 2020. Fin del texto. -----

